

MEMORANDO OAP

Bogotá, 14 de octubre de 2025

PARA: YACIR ANTONIO RAMIREZ LUENGAS
Director de Infraestructura Ambiental - DIA

DE: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ASUNTO: Respuesta al radicado 20253094334: CERTIFICADO DE COHERENCIA
PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DEL ALCANTARILLADO
SANITARIO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE,
CUNDINAMARCA”

Reciba un cordial saludo por parte de la Oficina Asesora de Planeación,

Nos permitimos comunicar que, en ocasión al asunto de referencia, puesto en conocimiento de esta oficina, mediante el radicado **20253094334 del 08 de Octubre de 2025**, se logra establecer que, el proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA**” que se pretende desarrollar en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, CAR, es coherente con el **PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2024 - 2035 (PGAR)**, y con el **PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024 – 2027 (PAC)**, en las siguientes líneas estratégicas, programas, metas, proyectos, objetivos y actividades

1. PGAR:

- **LÍNEA ESTRATÉGICA:**

- 01. Gestión del recurso hídrico, la biodiversidad y servicios ecosistémicos

- **PROGRAMA:**

- Gestión integral del recurso hídrico

- **META – PGAR:**

- Sesenta por ciento (60%) de los entes territoriales con sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas tratadas.

PAC:

• **PROYECTO:**

- Proyecto 03. Infraestructura ambiental para el recurso hídrico

• **OBJETIVO:**

- 03.3 Contribuir a la disminución de la carga contaminante de las cuencas hidrográficas del Territorio CAR, a través de la suscripción, viabilización y ejecución de proyectos de Saneamiento básico

• **ACTIVIDAD:**

- 03.3.1 Desarrollar proyectos para el fortalecimiento en infraestructura en saneamiento básico asociado al manejo de aguas residuales contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos de calidad de las fuentes hídricas del Territorio CAR.

• **INDICADOR:**

- Proyectos de saneamiento básico en aguas residuales domésticas desarrollados.

2. PGAR:

• **LÍNEA ESTRATÉGICA:**

- 01. Gestión del recurso hídrico, la biodiversidad y servicios ecosistémicos

• **PROGRAMA:**

- 01. Gestión integral del recurso hídrico

• **META – PGAR:**

- Sesenta por ciento (60%) de los entes territoriales con sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas tratadas.

PAC:

• **PROYECTO:**

- Proyecto 03. Infraestructura ambiental para el recurso hídrico

- **OBJETIVO:**

- 03.6 Coadyuvar técnica y financieramente en proyectos que contribuyan a la gestión integral del recurso hídrico y recuperación ambiental en la cuenca río Bogotá.

- **ACTIVIDAD:**

- 03.6.1 Financiar proyectos que contribuyan a la gestión integral del recurso hídrico y recuperación ambiental en la cuenca río Bogotá en el marco de los programas del POMCA y el cumplimiento de las órdenes de la Sentencia del río Bogotá a cargo de la Corporación.

- **INDICADOR:**

- Proyectos que contribuyan a la gestión integral del recurso hídrico y recuperación ambiental en la cuenca del río Bogotá financiados.

Quedando atentos y a su disposición para resolver cualquier inquietud

Cordialmente,



LUCIA OBANDO VEGA
Jefe oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Miguel Antonio Fonseca / OAP
David Humberto Arango Piraquive / OAP

Revisó: Rusvel Jainer Nieto Molina / OAP
Pedro Antonio Corredor Vargas / OAP